

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 10, 12 y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>1</sup>, se reunieron en Sesión Ordinaria a las seis horas con siete minutos, el día once de mayo del año dos mil veintiuno<sup>2</sup>, mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Posteriormente, la Mtra. Ana Sofía Castillo Chavéz, Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>3</sup>, verificó la lista de asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador:

Nombre	Cargo
Mtra. Liliana Ochoa Ortega	Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Auditor Superior del Estado
Mtra. Gema Guadalupe Chávez Duran	Fiscal Anticorrupción del Estado
Mtra. Mónica Vargas Ruiz	Secretaria de la Función Pública
Mgda. Mayra Aída Arróniz Ávila	Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

#### 1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>4</sup>, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Coordinador y a quienes siguen las transmisiones de las sesiones por cualquier otro medio.

#### 2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Titular de la Secretaría Técnica informó que, estando presentes cinco integrantes del Comité Coordinador, mismos que se mencionan al inicio de la presente acta, se cumplió con el *quórum* requerido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, por lo que se declaró abierta la Primera Sesión Extraordinaria 2021 de este Comité Coordinador.

#### 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Titular de la Secretaría Técnica dio lectura a los puntos del Orden del Día.

<sup>1</sup> En adelante, "Comité Coordinador".

<sup>2</sup> Enlace de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador 2021 <https://www.facebook.com/SESEChihuahua/videos/603179343990968>

<sup>3</sup> En adelante, "Titular de la Secretaría Técnica".

<sup>4</sup> En adelante, "Presidenta del Comité de Participación Ciudadana".

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Exhorto al CPC para enviar lo antes posible la terna para Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al Comité Coordinador.
5. Emitir recomendación a los Órganos Internos de Control para ampliación de plazo para la presentación de declaración patrimonial.
6. Clausura de la sesión.

La Titular de la Secretaría Técnica, a solicitud de la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, sometió a consideración de los integrantes presentes la aprobación del Orden del Día para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Coordinador.

#### **ACUERDO ACT-CC-SESEA/11/05/2021.1**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Coordinador.

Se registraron cinco votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado	A favor
Secretaria de la Función Pública	A favor
Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

#### **4. Exhorto al CPC para enviar lo antes posible la terna para Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al Comité Coordinador.**

En referencia al cuarto punto del orden del día, relativo al Exhorto al CPC para enviar lo antes posible la terna para Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al Comité Coordinador, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana cedió la palabra al Auditor Superior del Estado para que mencionara el tema propuesto.

Por su parte el Auditor Superior del Estado explicó que, el tema en comento está relacionado con el funcionamiento del Comité Estatal del Sistema Anticorrupción, del Órgano de Gobierno del Secretario Ejecutivo y en general de la operatividad del sistema, ya que todo está relacionado con la falta en que se encuentra, debido a la renuncia del anterior titular de la Secretaría Técnica, la cual se presentó por parte del ex Secretario Técnico con fecha vigente al 31 de marzo, agregó que ya es un mes y medio sin Secretario Técnico, que esta figura es de vital importancia para el funcionamiento del sistema, comentó que a pesar de que se encuentra en suplencia la Maestra Sofía Castillo, consideró que es de vital importancia definir quién ocupará este cargo en razón de que traen algunos temas muy importantes a los cuales se le tienen que dar seguimiento, entre ellos la integración y culminación de los primeros sistemas que integrarán la plataforma digital que deberá conectarse a su vez con la plataforma digital nacional que incluyen los sistemas que deberán estar listos este mismo año, entre ellos precisamente el sistema de declaración patrimonial, otro de los temas es el seguimiento para la discusión y el diseño final del proyecto de la Política Estatal Anticorrupción, el cual ya se presentó, pero dijo que es necesario realizar propuestas concretas de solución a los planteamientos que se hicieron producto de las consultas que llevó a cabo el Comité de Participación Ciudadana.

Manifestó entonces que estos dos asuntos son de relevancia absoluta y suficientes para considerar con urgencia que el Comité de Participación Ciudadana envíe la terna para efecto de designar al Secretario Técnico, lo cual lo fundamentó en el artículo 33 segundo párrafo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua:

*...“para efectos del párrafo anterior se refiere al nombramiento del Secretario Técnico, la presidencia del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva previo a aprobación del Comité Estatal de Participación Ciudadana someterá al mismo una terna de personas que cumplan los requisitos para ser designados como titulares de la Secretaría Técnica de conformidad de la presente ley”...*

En ese tenor la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana dio instrucción a la Titular de la Secretaría Técnica para que sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del exhorto propuesto por el Auditor Superior del Estado.

#### **ACUERDO ACT-CC-SESEA/11/05/2021.2**

Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes presentes, el exhorto dirigido al Comité Estatal de Participación Ciudadana para enviar lo antes posible la terna para el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al Comité Coordinador.

Se registraron cuatro votos a favor y una abstención siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana	Se abstiene
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción	A favor
Secretaría de la Función Pública	A favor
Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

**5. Emitir recomendación a los Órganos Internos de Control para ampliación de plazo para la presentación de declaración patrimonial.**

En referencia al quinto punto del orden del día, relativo a la emisión de la recomendación a los Órganos Internos de Control para ampliación de plazo para la presentación de declaración patrimonial, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana cedió la palabra al Auditor Superior del Estado para que expusiera el tema propuesto.

El Auditor Superior del Estado expuso una presentación acerca de los antecedentes de la declaración patrimonial.<sup>5</sup>

**ACUERDO ACT-CC-SESEA/11/05/2021.3**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, emitir la recomendación a los Órganos Internos de Control para la ampliación del plazo para la presentación de la declaración patrimonial hasta el mes de junio de 2021, de conformidad con el artículo 9 fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

Se registraron cinco votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción	A favor

<sup>5</sup> Anexo 1. Exposición del Auditor Superior del Estado.

Secretaria de la Función Pública	A favor
Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

## 6. Clausura de la sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el Orden del Día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y se procedió a su clausura siendo las seis horas con cuarenta y nueve minutos del día once de mayo del dos mil veintiuno.

Se levanta acta que consta de seis fojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador y la Titular de la Secretaría Técnica.

---

**Mtra. Liliana Ochoa Ortega**  
**Presidenta del Comité de Participación Ciudadana**  
**del Sistema Estatal Anticorrupción**

---

**Mtra. Gema Guadalupe Chávez Duran**  
**Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción**

---

**Mtra. Mónica Vargas Ruiz**  
**Secretaria de la Función Pública**

---

**Lic. Héctor Alberto Acosta Félix**  
**Auditor Superior del Estado**

---

**Mgda. Mayra Aída Arróniz Ávila**  
**Presidenta del Tribunal Estatal de**  
**Justicia Administrativa**

---

**Mtro. Ana Sofía Castillo Chávez**  
**Titular de la Secretaría Técnica**  
**de la Secretaría Ejecutiva del**  
**Sistema Estatal Anticorrupción<sup>6</sup>**

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN,  
DE FECHA 11 DE MAYO DE 2021.

ASCC/rzm

---

<sup>6</sup> La que suscribe, asume temporalmente el cargo de Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con fundamento en lo establecido en el artículo 35 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. En adelante, "Secretaría Técnica.